



Misión

Ofrecer el mejor servicio y atención en nuestras actividades industriales de recuperación y reciclaje de subproductos y residuos industriales.

Visión

Ser una empresa de referencia en España en la recuperación y reciclaje de subproductos y residuos industriales.

Valores

Nuestra cultura corporativa conserva los mismos valores reconocibles e instaurados desde nuestros inicios, en 1956, por Tirso González y Maximina Portilla:

- Liderazgo y trabajo en equipo.
- Orientación al cliente.
- Excelencia operativa y de servicio.
- Sostenibilidad.
- Respeto.

En consecuencia, la Dirección de la empresa ha adoptado la presente política, adecuada a los propósitos y naturaleza de la organización, y que representa el compromiso de:

- **Cumplir con la legislación aplicable y los requisitos especificados por los clientes**, así como con otros requisitos voluntariamente suscritos, garantizando su cumplimiento.
- Realizar todas nuestras actividades **teniendo siempre presente la prevención** de la contaminación y riesgos laborales, prevención de los daños y deterioro de la salud de las personas, así como la minimización de los impactos sobre el entorno en que se desarrollan.
- Someter al sistema integrado de gestión a un proceso de **mejora continua** y revisión, que permita mejorar continuamente la calidad de nuestras actividades y nuestro comportamiento ambiental y de seguridad en materia de PRL, en consulta con los trabajadores a todos los niveles de la organización, basado en la formación de las personas, en el trabajo en equipo y en la información aportada por todo nuestro personal, así como en la percepción del cliente sobre el servicio que le prestamos.
- En relación de trabajo, los trabajadores tienen derecho a **no ser discriminados** directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleados, por razones de sexo, estado civil, edad dentro de los límites marcados por la ley, origen racial o étnico, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, así como por razón de lengua. Tampoco podrán ser discriminados por discapacidad, siempre que se hallen en condiciones de aptitud para desempeñar el trabajo o empleo de que se trate.

Esta política se mantendrá actualizada para garantizar en todo momento su adecuación y será comunicada a todo el personal de la organización y al que trabaje en nombre de ella, además de encontrarse a disposición de todos los agentes implicados y del público en general.